



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2527
Pucón, 25/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: DISAL CHILE S.A. Rut 096824110-9
: 5,860,750 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL
SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
: ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS Y VESTIDORES AÑO 2009
: 25/08/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	488323	26/06/2009	5,860,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-003-001-000	BAÑOS QUIMICOS		5,860,750
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	5,860,750	
215-22-04-003-001-000	BAÑOS QUIMICOS	5,860,750	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		5,860,750
Sumas Iguales		11,721,500	11,721,500

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-003-001-000		
Presupuesto Vigente *	6,500,000		
Total Comprometido	5,860,750		
Saldo x Comprometer	639,250		

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DISAL CHILE

SANITARIOS PORTABLES S.A.

ARRIENDO Y VENTA DE SANITARIOS PORTATILES,
ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL

Casa Matriz: Avda. Las Torres 6108, Peñalolén
Fono: 280 8080 - Fax: 284 4890

SUCURSALES

Arica: Parque Industrial Puerta de América, Sitio 29, Manzana B; Fono: (58) 224523; arica@disal.cl; Iquique: Pasaje Esperanza, Sitio 45, Lote D, Alto Hospicio; Fono: (57) 497 170; Fax: (57) 490 228; iquique@disal.cl; Antofagasta: I. Iquique, Pasaje Esperanza, Sitio 45, Lote D, Alto Hospicio; Fono: (57) 497 170; Fax: (57) 490 228; antofagasta@disal.cl; Calama: Juan José Latorre N° 1205, Villa Chica; Fono: (55) 345 200; Fax: (55) 311 765; calama@disal.cl; Copiapo: Calle 8, Manzana G-2 N° 121, Barrio Industrial, Paipote; Fono: (52) 535 283; Fax: (52) 535 285; copiapo@disal.cl; Valdivia: San Ambrosio N° 986-A, Dependencia, Callejón Llanos de Soto, Parcela D; Fono: (51) 349 618; Fax: (51) 349 619; valdivia@disal.cl; Coquimbo: Avenida Nueva Cinco N° 240, Barrio Industrial, Alto Peñuelas; Fono: (51) 544 230; Fax: (51) 544 233; coquimbo@disal.cl; Limari: Av. Los Industriales N° 155, Barrio Industrial, Ovalle; Fono: (53) 626 486; Fax: (53) 639 750; limari@disal.cl; La Villa: Lincoyán N° 590, Fono: (53) 541 667; Fax: (53) 541 667; losvillos@disal.cl; La Calera: Panamericana Norte Km. 113, Comuna de Nogales; Fono: (33) 262 353; Fax: (33) 262 934; calera@disal.cl; San Felipe: Tacna Sur N° 38; Fono: (34) 505 871; Fax: (34) 505 871; sanfelipe@disal.cl; Valparaíso: Décima Avenida N° 2480, Nueva Placita, Peñuelas; Fono: (32) 229 0965; Fax: (32) 229 0428; valparaiso@disal.cl; San Antonio: Arroyo 10, Toja Verde; Fono: (33) 280 273; Fax: (33) 280 285; sanantonio@disal.cl; Rancagua: Calle 5 N° 736, Parque Industrial O'Higgins; Fono: (72) 252 507; Fax: (72) 258 534; rancagua@disal.cl; Curicó: Longitudinal Sur Km. 192, Lote 3 B; Fono: (75) 321 789; Fax: (75) 323 347; curico@disal.cl; Talca: Panamericana Sur 254; Fono: (71) 245 258; Fax: (71) 245 258; talca@disal.cl; Chillán: Parcela 6, Colonia Bernardo O'Higgins; Fono: (41) 285 569; Fax: (41) 285 572; concepcion@disal.cl; Los Angeles: Las Industrias Km. 512, El Rulo 3 Sur; Fono: (43) 320 335; Fax: (43) 320 360; losangeles@disal.cl; Valpo: Calle 5 N° 1471; Fono: (45) 735 660; Fax: (45) 735 661; temuco@disal.cl; Valdivia: Av. Pedro Aguirre Cerda N° 3405; Fono: (63) 230 990; Fax: (63) 230 990; valdivia@disal.cl; Osorno: Santiago Hot N° 90, Sector Ovejuna; Fono: (64) 251 700; Fax: (64) 251 949; osorno@disal.cl; Puerto Montt: Parque Aplanmont, Parcela A7; Fono: (65) 97003; Fax: (65) 485 220; pmontt@disal.cl; Chiloé: Pablo Neruda 622, Castro; Fono: (65) 634 841; Fax: (65) 634 841; chilo@disal.cl

R.U.T.: 96.824.110-9

FACTURA

488323

N° 0488323

S.I.I. - ÑUÑO A

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2010

www.DISAL.cl

disal@disal.cl

reclamos@disal.cl

SEÑORES: **MUNICIPALIDAD DE PUCON**

DIRECCION: **OHIGGINS 483**

GIRO: **SERVICIOS**

GUIA DE DESPACHO N°:

ORDEN DE COMPRA:

O.C.: 2009-00001024

VE: ALEJANDRO TRONCOSO RETAMA

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
TEMUCO	26	6	2009

R.U.T.: **69191600-6**

COMUNA: **PUCON**

TELEFONO: **(56) (45)-293000**

CONDICIONES DE VENTA: **CREDITO 30 DIAS**

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
----------	---------	-----------------	-------

1.00

ARRIENDO SANITARIOS

PLAYAS PUCON

CONT: 28284

4,925,000

4,925,000

SON: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS**

CINCUENTA 00/100 PESOS

REEM. F/471573, 474277, 478775

Pago con cheque emitir documento a nombre de DISAL CHILE S.A.
Pago por internet en www.miscuentas.com

CANCELADO

VALOR NETO

4,925,000

I.V.A.

935,750

TOTAL

5,860,750

Art. 160 del Código de Comercio: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella se tendrá por irrevocablemente aceptada. El atraso en el pago de esta factura devengará un interés máximo permitido por la Ley.

Imp. Valus S.A. • Rut.: 96.512.580-9 • Lord Cochrane 1418 • Fono: 5518869 • Stgo. (C.18868)

ORIGINAL CLIENTE

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO N°

DEVENGADO N° **3627**

DECRETO N°



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00001024

Pucón, de 24 de Junio 2009

OBLIGACION Nro 1024

SR.(ES) DIRECCION DISAL CHILE S.A.
FONO FONO SAN MARTIN 1471
735660

R.U.T. N° 096824110-9
CIUDAD TEMUCO
FAX 735661

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00181	1.00	UNIDADES	ARRIENDO BAÑO QUIMICO	5,860,750.000	5,860,750
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	4,925,000
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
					0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
					4,925,000
				%	
				19	935,750
SOLICITADO POR				TOTAL	5,860,750
SOLICITUD DE PEDIDO					
DESTINADO A					
ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS Y VESTIDORES AÑO 2009					

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-04-003-001-000 5,860,750

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
2387-382-5809



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
R.U.T. N° 89.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bto. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 593084 - 593080 - Fax 593083
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

SERIES)
DIRECCION
FONO

DIRECCION
FONO

SE RASASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	UNIDADES	2,860,750.000	2,860,750.000
MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA			
SUB-TOTAL			
DESCUENTO			
SUB-TOTAL			
RECAUDO			
SUB-TOTAL			
TOTAL			



IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR
SOLICITUD DE PEDIDO
DESTINADO A

MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

212-22-04-003-001-000 2,860,750



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTABILIDAD

Banco de Chile

BANCO EDWARDS | citi

BOLETA ÚNICA DE DEPÓSITO EN MONEDA NACIONAL

6642066-2

☒ CUENTA CORRIENTE	☐ CUENTA DE AHORRO	☐ OTROS
Nº CUENTA	FECHA	
17800878-08	31 08 2009	
NOMBRE DEL TITULAR		
DISAL CHILE S.A.		
DEPOSITADO POR	TELÉFONO	



USO INTERNO	MARQUE SOLO UN CASILLERO POR BOLETA		
☐ BCH ☐ BE	52 EFECTIVO	5.860.750	20.000
TIMBRE Y Vº Bº CAJA	61 CHEQUES DEL BANCO DE CHILE BANCO EDWARDS CITI		10.000
	62 CHEQUES DE OTROS BANCOS		5.000
	64 VALES VISTA CTA ÚNICA FISCAL Y BANCO CENTRAL		2.000
	65 VALES VISTA DEL BANCO DE CHILE BANCO EDWARDS CITI		1.000
			500
			MONEDAS
			Nº DÓLARES
TOTAL DEPÓSITO \$		5.860.750	

COPIA CLIENTE

Este depósito queda sujeto a las condiciones generales que rigen las cuentas corrientes, cuentas vista y de ahorro del Banco de Chile.
NOTA: Los depósitos distintos de efectivo que se hagan tendrán el carácter de condicionales y no constituirán fondos disponibles sino hasta que sean cobrados y periodizados los valores por el Banco.
"Citi" y el diseño del arco es una Marca Registrada de Citigroup Inc. Uso bajo Licencia"

6662066

PEDIDO DE MATERIALES
PARA STOCK

1007
Nº : 2009-00001100

NUMERO INTERNO : 0032
C. DE COSTO : 020101
OBS : SOLICITA SR. ROBINSON QUEZADA

FECHA : 24/06/2009
U.SOLICITANTE : 02-OBRAS, 01-ASEO Y ORNATO, 01-ASEO.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00181	1.000	UNIDADES	ARRIENDO BAÑO QUIMICO	

JUSTIFICACIÓN :
ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS Y VESTIDORES AÑO 2009



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1101
PUCON,

24 JUN 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
2. Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
3. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
4. El Decreto Exento N° 877 e fecha 20 DE MAYO DE 2009, que aprobó Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública "Contrato de Suministro Arriendo de Sanitarios y Vestidores temporada 2009, Comuna de Pucón".
5. El acta de Apertura Electrónica de la adquisición N° 2387-67-LE09 22-05-2009.-
6. La oferta presentada por la empresa Disal Chile Sanitarios Portables, Rut; 96.824.110-9.-
7. El informe de la Comisión receptora y evaluadora de la propuesta de fecha 16/06/2009.-
8. El Decreto Exento N° 107, de fecha 29.01.2009, que designa Escalafon de Subrogancia de la Sra. Alcaldesa de Pucón
9. Las atribuciones que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 de 1988 del Ministerio del Interior, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, contenidas en el D.F.L. N° 1, 2006, Interior

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE, la Licitación Pública "Contrato de Suministro Arriendo de Sanitarios y Vestidores temporada 2009, Comuna de Pucón", al Oferente Disal Chile Sanitarios Portables, Rut; 96.824.110-9.-

2. IMPUTESE el costo a la cuenta 22.04.003 "Productos Químicos".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MAGDALENA OLIVA CERDA
ALCALDE(SUB)

MOC/GMP/LFE/WCR/scl

DISTRIBUCION:

CONTROL,

SECPLAC

FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

DOM

PARTES



CERTIFICADO

ROBINSON QUEZADA ROMERO, Jefe del Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Pucón, por el presente documento, viene en certificar que la Empresa DISAL CHILE S.A, Rut N° 96.824.110-9, ha dado fiel cumplimiento Al arriendo de baños químicos y vestidores, solicitado por Pedido de Materiales para Stock N° 2009-00001100, en el marco del Decreto Exento N° 1101 de fecha 24.06.2009, mediante el cual se adjudica a la Empresa mencionada precedentemente la Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro Arriendo de Sanitarios y Vestidores temporada 2009, Comuna de Pucón.

Se extiende el presente documento a objeto se proceda al pago de facturas N° 488323 de fechas 26 de junio de 2009, por un monto de \$ 5.860.750 (cinco millones ochocientos sesenta mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluidos.

En Pucón a catorce días del mes de agosto de dos mil nueve.



Robinson Quezada Romero
Jefe Departamento Aseo y Ornato